

## EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE MONCLOA-ARAVACA EN LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 11 DE JULIO DE 2024

Sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 11 de julio de 2024.

Presidencia. - D. Borja Fanjul Fernández-Pita, Concejal presidente.

Asistieron presencialmente los siguientes vocales vecinos:

Por el Grupo Municipal Popular: D.ª María Cristina García-Loygorri Urzáiz, D. Jesús Carro Estradé, D.ª Isabel Beaumont Molina, D. Adolfo Manuel Arias Javaloyes, D.ª María Isabel Fernández Rojas, D.ª Gabriela del Carmen Gilbert Troncoso, D.ª Lorena Pérez García, D.ª María del Camino Echeverría Alonso, D.ª Juana Pérez-Marín Mesa, D. Iván Campuzano Hurtado, D. Enrique de la Torre Rodríguez, D. José Yepes Jiménez y D. Jaime José Martínez Hernández.

Por el Grupo Municipal Más Madrid: D. Alejandro Rodríguez Díez, D.ª María Victoria Hernández de Riquer, D. Arturo Prades Buj, D.ª Fátima Fernández San Emeterio, D.ª Amelia Alas Marín y D. Rodrigo Ignacio Gonzalo Mier.

Por el Grupo Municipal Socialista: D.ª Helena San Juan Espinosa, D.ª Antonia Ramos Fuentes, D. Alejandro Sierra Bárcena, D. Manuel López Esquinas y D. Alberto Melián Carrillo.

Por el Grupo Municipal Vox: D. Sergio Valderrama Serrano y D. Álvaro Goujón Gómez.

Asistió presencialmente el Consejero de Proximidad, D. Javier Espinel Monteagudo, el Concejal del Grupo Municipal Socialista D. Pedro Esteban Barrero Cuadrado, la Concejala del del Grupo Municipal Más Madrid D.ª Sara Ladra Álvarez y el Secretario del Distrito, D. José Vicente Fernández-Calvillo Torres.

Se abre la sesión a las diecisiete horas y un minuto, y antes de la lectura del orden del día, el Secretario procedió a leer el artículo 22 del Reglamento Orgánico 6/2021, de 1 de junio, de los Distritos del Ayuntamiento de Madrid, relativo a las normas de disciplina por parte del público asistente y la grabación de las sesiones.

### ORDEN DEL DÍA

## 1. ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

**Punto 1.** Aprobar, por unanimidad, el acta de la sesión ordinaria celebrada el 13 de junio de 2024.

## 2. PARTE RESOLUTIVA

### Proposiciones de los Grupos Políticos





**Punto 2.** Aprobar, por unanimidad, la proposición núm. 2024/0927620, presentada por el **Grupo Municipal Más Madrid**, con el siguiente contenido: “En torno a 13.500 personas de media al día circulan por el entorno del intercambiador de Moncloa según datos facilitados por el Ayuntamiento. Se hace necesaria la instalación de señales indicativas para el acceso a áreas y edificios a los que se dirige gran parte de ese público y que por lo general se encuentran desorientados una vez que salen del intercambiador. Existen ya algunas señales para los conductores, visibles desde la calzada para coches, pero para los peatones se hacen necesarias otras para informar de los espacios a los que desean dirigirse, ya que la ruta para llegar es distinta si su objetivo está en la derecha o en la izquierda de la Avenida de la Memoria.

Estas señales podrían situarse en puntos estratégicos como en las salidas del intercambiador en Paseo de Moret esquina Princesa-Parque del Oeste (acera pares e impares), para informar de las rutas para acceder a: - Museo del Traje, Casa de Velázquez y Colegios Mayores, en la izquierda; - Faro de Moncloa, Museo de América, Facultades y Botánico, además de Hospitales (Fundación Jimenez Díaz y Hospital San Carlos).

Además, se hace necesario también otra señal a la entrada del Parque del Oeste, en el encuentro de Paseo de Moret con Ruperto Chapí, con plano del parque y punto “Vd se encuentra aquí” como ya existe en la entrada del parque en el final del Paseo de Moret con el Paseo de Rosales, para orientar a los peatones que deseen acceder al parque.

Por lo tanto proponemos: Que se inste al Área u órgano competente a la instalación de señalética para dar servicio al público que a diario circula por el entorno del Intercambiador de Moncloa.”

**Punto 3.** Rechazar, por mayoría, la proposición núm 2024/0956798, presentada por el **Grupo Municipal Más Madrid**, que sustituye a la proposición núm. 2024/0927623 tras su reformulación, con el siguiente contenido: “La accesibilidad universal es, desde hace décadas, uno de los grandes temas que las Administraciones Públicas han abordado para dar respuesta a los problemas de las personas con discapacidad. Hace ya más de 40 años, en 1982 se aprobó la primera ley que tenía en cuenta este principio y, desde entonces, la normativa ha sufrido notables cambios hasta llegar a la legislación actual. El cambio más significativo llegó con la ley de 2003, que habla de forma directa de la accesibilidad universal y de cómo esta es un requisito imprescindible para la igualdad de oportunidades en el ejercicio de derechos fundamentales. A partir del desarrollo de esta ley a través del Reales Decretos y Reglamentos en los años posteriores, quedaron fijados los mimbres para la imprescindible adaptación de todos los aspectos urbanos para garantizar los derechos de las personas con discapacidad a través de la eliminación de barreras arquitectónicas y el adecuado diseño del espacio público. Sin embargo, queda mucho por hacer en prácticamente todas las ciudades y muy especialmente en el caso de Madrid. Tras la evaluación del resultado de las intervenciones realizadas en el Plan de Aceras 2022-2023, hemos podido comprobar que existen calles en el distrito de Moncloa-Aravaca que incumplen los requisitos mínimos de la legislación en materia de accesibilidad universal. Por ello, desde el grupo Más Madrid formulamos la siguiente proposición:

- Que se inste al área u órgano competente a llevar a cabo una evaluación de las intervenciones realizadas en el distrito que detecte los problemas producidos.
- Que se inste al área u órgano competente a diseñar un plan de aceras basado en las necesidades reales del distrito que incluya la intervención tanto en las calles reformadas que siguen incumpliendo la legislación en materia de accesibilidad universal como en aquellas en que la ciudadanía detecta mayor necesidad de solución”





**Punto 4.** Aprobar, por unanimidad, la proposición 2024/0927626, presentada por el **Grupo Municipal Más Madrid**, con el siguiente contenido: *“Que se inste al área u órgano competente a que el servicio que cubre el autobús A de la EMT Moncloa-Campus de Somosaguas incorpore en su recorrido las paradas comprendidas entre la calle Arroyo Pozuelo y glorietta del Río Záncara, antes de salir a la carretera de Húmera, para atender a las demandas de los vecinos y estudiantes del barrio de Aravaca.”*

**Punto 5.** Rechazar, por mayoría, la proposición núm. 2024/0927631, presentada por el **Grupo Municipal Más Madrid**, con el siguiente contenido: *“Que se inste al área u órgano competente a colocar en el Distrito de Moncloa-Aravaca, en el emplazamiento que se estime más conveniente, una placa de recuerdo a los aproximadamente 14.000 niños y niñas asesinados en el actual conflicto de Gaza.”*

**Punto 6.** Aprobar, por unanimidad, la proposición núm. 2024/0927636, presentada por el **Grupo Municipal Más Madrid**, con el siguiente contenido: *“Que se inste al área u órgano competente a mantener las paradas de los autobuses de la M500 de la EMT (160, 161 y N28), a que se limpien las zonas aledañas y papeleras de la basura acumulada, y a que se mejore de forma sustancial el mantenimiento de dichas paradas.”*

**Punto 7.** Aprobar, por mayoría, la proposición núm. 2024/0934790, presentada por el **Grupo Municipal Vox**, e incorporada una enmienda transaccional *“in voce”* por el **Grupo Municipal Socialista**, con el siguiente contenido: *“En la calle Santa Bernardita se ha instalado una calle escolar de 20 km/h, esto es una buena iniciativa, pero recientemente los coches situados a la izquierda aparcados en línea de la calle han sido trasladados a la derecha donde hay una valla de protección. Esto que en un primer momento puede parecer una buena idea ha provocado una situación de peligro ya que los escolares que muchos esperan a sus padres tengan que salir entre los coches cuando antes había visibilidad para conductores que iban por la carretera y alumnos que podían ver con antelación los coches en definitiva había más visibilidad, aunque tampoco era muy seguro.”*

*Se solicita a la Junta del Distrito de Moncloa Aravaca o al Área que le corresponda realice las acciones necesarias para se vuelvan a situar los coches aparcados en la izquierda en línea de la calle Santa Bernardita a la altura de los colegios y además se ensanche la acera en el lado de colegios.”*

**Punto 8.** Aprobar, por mayoría, la proposición núm. 2024/0934800, presentada por el **Grupo Municipal Vox**, con el siguiente contenido: *“Solicitar a la Junta del Distrito de Moncloa Aravaca o al Área que le corresponda realice las acciones oportunas para que el monumento al Pueblo del Dos de Mayo situado en el parque de Fanjul, se coloque en un posición digna a lo que representa y no de espaldas a la vista general sin espacio en la parte frontal y mirando el túnel de Calle Ferraz. Pudiendo mejorar su iluminación actualmente bastante pobre.”*

**Punto 9.** Aprobar, por unanimidad, la proposición núm. 2024/0934804, presentada por el **Grupo Municipal Vox**, con el siguiente contenido: *“En la Avd. Valdemarín, entre la calle Cisne y la calle de Valdesquí, hay una zona canina en estado de abandono según nos informan algunos vecinos. Esta zona requiere una reforma y actualización además de un mantenimiento regular.”*

*Se solicita a la Junta del Distrito de Moncloa Aravaca o al Área que le corresponda realice las acciones oportunas para que mejore el parque canino de la Avd de Valdemarín, se reforme y se haga el mantenimiento regular que se requiere.”*





**Punto 10.** Aprobar, por unanimidad, la proposición núm. 2024/0934806, presentada por el **Grupo Municipal Vox**, con el siguiente contenido: “Con motivo de las elecciones europeas celebradas el 9 de junio, vimos en el CEIP Daniel Vázquez que las banderas institucionales estaban en estado de deterioro avanzado.

*Se solicita a la Junta del Distrito de Moncloa Aravaca o al Área que le corresponda que revise el estado de todas las banderas institucionales del distrito y las sustituya por unas nuevas y las que no tengan competencia informe al organismo correspondiente, como el CEIP Daniel Vázquez.”*

**Punto 11.** Aprobar, por unanimidad, la proposición núm. 2024//0941265, presentada por el **Grupo Municipal Socialista**, con el siguiente contenido: “Durante el pasado curso escolar se han talado diversos árboles en el patio de las Escuelas Bosque, un patio amplio y muy soleado, desapareciendo de este modo prácticamente cualquier zona de sombra que quedase para el refugio de niñas y niños. No sólo es insostenible y duro al fin del curso escolar, sino que durante el verano este centro acoge diversas actividades y programas como son los “centros abiertos en inglés” por lo que en los meses más calurosos es imposible que los chavales puedan disfrutar del patio.

*Por este motivo, se solicita al Pleno de la Junta Municipal de Moncloa-Aravaca del 11 de julio de 2024 que el órgano competente estudie la plantación de árboles en el patio del CEIP Escuelas El Bosque con el fin de conseguir zonas de sombra durante los meses de más calor, posibilitando así el uso del patio en mejores condiciones medioambientales y buscando, así mismo, tanto una solución provisional como a medio y largo plazo.”*

**Punto 12.** Aprobar, por unanimidad, la proposición núm. 2024/0941276, presentada por el **Grupo Municipal Socialista**, con el siguiente contenido: “Este año 2024 se cumple el 40 aniversario del Festival de Cine al Aire Libre (Fescinal) en la ciudad de Madrid. Nuestro distrito tiene la gran suerte de disfrutar de su actividad en el Parque de la Bombilla del Barrio de Casa de Campo desde el año 1994. Con una cartelera rica y plural en géneros cinematográficos que no deja en el olvido grandes obras de tiempos pasados, el Festival atrae con novedades y clásicos a vecinos y vecinas de todo Madrid y de todas las edades. Representa, sin lugar a dudas, un gran punto de encuentro social en torno a la cultura y la posibilidad de vivir el cine a través de una experiencia única como es la proyección al aire libre. Un lugar de evasión e imaginación que nos refugia también del fuerte calor que vivimos los veranos durante los largos días de sol gracias a la proximidad a nuestro río Manzanares. Por su formato, la calidad de su cartelera, el trabajo dedicado durante todos estos años y el gran aporte a la escena cultural y a los veranos de todos los madrileños, Fescinal es un orgullo para nuestro Distrito y nuestra Ciudad. Por ello instamos a la Junta Municipal de Distrito de Moncloa-Aravaca a celebrar un acto homenaje por el 40 aniversario del Festival de Cine al Aire Libre (Fescinal), así como el reconocimiento a sus fundadores (Rita Sonllewa y Jorge Lluesma).”

**Punto 13.** Rechazar, por mayoría, la proposición núm. 2024/0941293, presentada por el **Grupo Municipal Socialista**, con el siguiente contenido: “Las plazas de aparcamiento que se encuentran en la plazoleta que da acceso al IES Ortega y Gasset se han incluido en el plan de Servicio de Estacionamiento Regulado (SER). El Barrio de Casa de Campo, donde se encuentra el Instituto, sufre una escasez de aparcamientos dado el planteamiento urbanístico de una zona con una elevada población en un espacio geográfico reducido. Por lo que el Grupo Socialista solicitamos que la Junta Municipal del Distrito de Moncloa-Aravaca estudie la viabilidad de reservar algunas plazas de aparcamiento, ahora dentro del SER, para la Comunidad Educativa perteneciente al IES Ortega y Gasset.”



## Proposiciones del Consejo de Proximidad

**Punto 14.** Aprobar, por unanimidad, la proposición núm. 2024/0931021, presentada por el **Consejero de Proximidad**, con el siguiente contenido: “La calle Golondrina, en su tramo situado bajo las vías del tren en Aravaca, se encuentra en absoluto estado de abandono. La zona se encuentra en estado ruinoso habiendo algunos árboles que se plantaron en su momento, en jardineras, que amenazan con caer a la vía pública. El primer motivo de esta petición es por seguridad, puesto que es una zona muy transitada debido a la gran afluencia de personas que utilizan Cercanías Renfe a diario. El segundo motivo es de aprovechamiento de un espacio que se construyó en su momento para dotarlo de zonas verde puesto que consta incluso de riego por goteo y que hoy luce abandonado sin espacio verde alguno. Por todo lo expuesto, la Mesa de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad del Distrito de Moncloa-Aravaca propone que se inste, a través del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, a ADIF para que se lleven a cabo las obras de mantenimiento necesarias para asegurar las jardineras de obra de los viales y se proceda al ajardinamiento del espacio.”

**Punto 15.** Aprobar, por unanimidad, la proposición núm. 2024/0931144, presentada por el **Consejero de Proximidad**, con el siguiente contenido: “El cruce entre la calle José Lombana Iglesias y Cimarra no está adecuadamente señalizado. Los coches que circulan por estas calles al llegar a la intersección hay choques, frenazos y atropellos de peatones al no haber suficiente visibilidad de los coches ni de los peatones. Debido a los constantes accidentes producidos en este cruce, hace un tiempo se instaló una señal de ceda el paso, pero es insuficiente porque la incidencia no ha bajado y se siguen produciendo. La razón es porque está colocada en un lugar muy poco visible para los conductores, tal y como se aprecia en la imagen A que se aporta. La solución sería recolocar de forma visible la señal de ceda al paso, pintar en la calzada la señal de ceda al paso y colocar en las esquinas de ambas calles dos espejos convexos de tráfico. Por todo lo expuesto, la Mesa de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad del Distrito de Moncloa-Aravaca propone que se inste al órgano competente para que:

- Se recolocque la señal de ceda al paso en un lugar mucho más visible del que está en la actualidad y se señalice pintando el ceda al paso además en la calzada.
- Se coloquen dos espejos convexos de tráfico en las dos esquinas de ambas calles.”

## 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

### Preguntas

**Punto 16.** Se sustanció la pregunta núm. 2024/0934797, formulada por el **Grupo Municipal Vox**, con el siguiente contenido: “¿Nos puede informar el Sr. Concejal Presidente cuándo está prevista la instalación de los pasos de peatones referidos en la proposición nº 2022/0750158, presentada en el pleno ordinario del día 14 de julio de 2022 y aprobada por unanimidad?”

**Punto 17.** Se sustanció la pregunta núm. 2024/0941187, formulada por el **Grupo Municipal Socialista**, con el siguiente contenido: “¿Qué nuevo destino provisional se le dará al Instituto Ana Frank y, por lo tanto, dónde deberá acudir el alumnado de Aravaca para asistir a las clases durante el curso 2024/2025?”

**Punto 18.** Se sustanció la pregunta núm. 2024//0941213, formulada por el **Grupo Municipal Socialista**, con el siguiente contenido: “¿Qué medidas está tomando la Junta Municipal de Moncloa-Aravaca respecto a los riesgos y efectos adversos que producen las altas temperaturas durante el



verano y que agravan la situación de vulnerabilidad que afrontan las personas sin hogar que se encuentran en nuestro Distrito?"

**Punto 19.** Se sustanció la pregunta núm. 2024/0941234, formulada por el **Grupo Municipal Socialista**, con el siguiente contenido: "Hace pocos días supimos que el Ayuntamiento ha hecho una particular interpretación de los procesos de estabilización de empleo que han provocado que una buena parte de la plantilla del personal interino de larga duración, una mayoría en régimen de trabajadores discontinuos de verano con muchos años de servicio en los polideportivos municipales, se queden sin trabajo sin haber podido optar por oposición a sus plazas. Los trabajadores de los centros deportivos municipales arrastran una temporalidad mayor del 70%, y este ERE encubierto se calcula que afectará a más de 400 trabajadores de las instalaciones. Ante esta situación se han convocado parones y huelgas en diferentes centros. Por este motivo, el grupo municipal socialista formula la siguiente pregunta: ¿A cuántos trabajadores calcula la Junta Municipal de Moncloa Aravaca que afectarán los despidos previstos en los centros deportivos municipales?"

#### Comparecencias

**Punto 20.** Se sustanció la comparecencia núm. 2024/0927616, formulada por el **Grupo Municipal Más Madrid**, con el siguiente contenido "Se solicita comparecencia del concejal presidente en relación con el Plan Especial tramitado el 13 de junio de este año en el que se plantea el cambio de categoría en el uso del suelo situado en c/San Gerardo 11B de Área Estancial a Red Viaria, lo que facilitaría la construcción de una vía para el tráfico rodado, en el lugar que actualmente ocupa un parque infantil, hasta la parcela propiedad de Residencias Asistidas (Los Nogales)"

#### Información del Concejal presidente y del Coordinador del Distrito

**Punto 21.** Dar cuenta de los Decretos aprobados por el Concejal presidente y las Resoluciones dictadas por el Coordinador del Distrito en el ejercicio de sus respectivas competencias, desde la última sesión ordinaria de la Junta Municipal de Distrito.

Se levantó la sesión a las dieciocho horas y cincuenta y siete minutos.

**EL SECRETARIO DEL DISTRITO  
DE MONCLOA-ARAVACA**  
José Vicente Fernández-Calvillo Torres

*Documento firmado electrónicamente en los términos,  
fecha y hora expresados al pie de este escrito*

